

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 26.09.14 09765 ..

VISTOS: El DFL N°149, de 1981, del Ministerio de Educación y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la Factura N°339 de fecha 30 de Abril de 2014, emitida por la Asociación Chilena de Facultades de Medicina por la suma \$2.750.000.-, (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), correspondiente al pago de la primera cuota (enero-junio 2014) por concepto de Membresía anual por pertenecer a la ASOFAMECH.

2. El gasto de \$2.750.000.-, (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), será imputado al Centro de Costo 83, Ítem G354, del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/rkb
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
2-Oficina de Partes
1-Archivo Central